



Se librado el presente y prevenido en el anterior
 Decreto; el q. con una Exposicion, formada
 do y p. el Ayuntamiento, se ha dirigido al
 Sr. Marqués de Volvino de la Torre y
 fee=

Comandante
 J. de la Torre y
 Volvino

Decreto del Vni^o y ocho de Sep.
 En la Villa de Arequipa a Veintyocho de Sep.
 de mil ochocientos Veinte y seis, Minuto el
 Ayuntamiento. V. de ella, compuesto de los Señores
 que subenixen, y del Procurador Judicial General
 para tratar de asunto interesantas al mejor
 servicio del Rey nro Señor, y bien general, de
 cretaron lo siguiente

En primer lugar y para dar cumplimiento a la
 Superior orden del Exmo Señor Capitan Gen.
 de estos Reynos, queda margin a el Acta capitular
 que precede en orden a que por via de apre-
 mio, y acorta de esta corporacion y pendiente,
 se satisfaga por Sumaria anticipada, a el
 Señor Comandante de la Columna móvil que
 avriend a estos Pueblos para su socorro
 ochenta y uno con nueve mis. Vellon diario,
 considerando de primera necesidad para cu-
 brir esta contribucion particular el form

